



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 397 / 104.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Territorial denominada “**UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE LITUECHE**”, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.166, de fecha 18 de junio de 2008; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 926, del 18 de junio de 2008.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 18 de junio de 2008, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------------|---|---|
| - Presidente | : | Pedro Rivas Barraza
Céd. Ident. No. 4.843.493-2 |
| - Secretario | : | Luis González González
Céd. Ident. No. 5.696.008-2 |
| - Tesorero | : | Hernán Cornejo Donoso
Céd. Ident. No. 5.670.922-3 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la Jefa del Departamento de Tránsito para la suscripción de Comodato en favor de la Organización Individualizada.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y siete días del mes de abril del año dos mil nueve.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"